

Enrique Suárez-Iñiguez\*

## Cosío Villegas y la legitimación al través de la crítica

En México —se dice— existen pocos lectores sobre las cuestiones que atañen a la política nacional. Los tirajes de la trilogía que Joaquín Mortiz le ha publicado a Daniel Cosío Villegas, en los últimos tres años, parecieran demostrar lo contrario. En efecto, de *El sistema político mexicano*, la octava edición, arrojó un monto de 52 000 ejemplares; *El estilo personal de gobernar* rebasó, con mucho, todo cálculo: 82 000 ejemplares; por último, *La sucesión presidencial*, en su primera edición tiró 50 000 ejemplares. Resulta claro que estas cifras nada o poco quieren decir dentro del contexto nacional: 60 millones de mexicanos. Pero es una cantidad significativa si consideramos el número de lectores especializados o interesados por la problemática pública y si consideramos, además, el contraste con los tirajes de otras obras de ciencia política que van, de 2 000 a 5 000 ejemplares.

Esta trilogía ha sido leída por un número importante de las clases medias, altos funcionarios del gobierno, miembros destacados de la burguesía mexicana, estudiantes e intelectuales, por tanto contribuye a formar una opinión política, ¿o la deforma?

Esta razón, a más del indiscutible mérito de abordar asuntos poco tratados por la "inteligencia" mexicana, hacen del análisis de Cosío Villegas tema de reflexión y estudio.

La sucesión presidencial es tema que provoca la discusión, enciende los ánimos, provoca angustias. La escasa información al respecto orilla al juicio fácil, a la anécdota, al chiste, características de muchos trabajos, sin excluir los de don Daniel.

Del estudio cuidadoso de las opiniones de Cosío Villegas sobre la sucesión presidencial —basado en las tres obras ya mencionadas—, se desprende una posible interpretación. Ésta, la basaremos en los dos siguientes puntos básicos:

*1º Para don Daniel el elector supremo y casi único es el presidente en turno, el cual elige a su sucesor por "capricho y al azar". El partido es un*

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Estudios de postgrado en Ciencia Política en la Sorbonne, Universidad de París I. Cursa el doctorado en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Profesor e investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

*simple subordinado del presidente. Nosotros, por nuestra parte, coincidimos con él en que el presidente es el elector supremo, pero no aceptamos que su decisión sea tan unipersonal como se desprende de las afirmaciones hechas por Cosío Villegas.*

*2º Dicho autor no considera con suficiencia la existencia de otros elementos en la sucesión; si bien en ocasiones llega a admitir que existen, niega que tengan influencia decisiva en la elección final. Nosotros pensamos que existen otros factores importantes a considerar.*

Estos dos puntos han sido separados con fines analíticos, toda vez que se interrelacionan estrechamente.

Quisiéramos —a riesgo de ser repetitivos— señalar con toda claridad lo paradójico de la concepción de don Daniel. No niega, Cosío Villegas, la influencia y la presión que, en un momento dado, puedan ejercer ciertos grupos sobre el presidente; lo que niega es la posibilidad de influencia *real* que tengan esos grupos en su decisión final.

Sobre estos dos puntos se centrará la presente crítica, completándola con otros tres:

- a) *La ausencia de conceptos de ciencia política en su obra;*
- b) *Legitimación de un estado de cosas mediante interpretaciones aparentemente críticas;*
- c) *La no consideración de estudios sobre la problemática nacional hechos por mexicanos.*

### *1. El presidente, elector supremo*

México se caracteriza por un marcado avance material (al que Cosío Villegas apenas le dedica unas cuantas páginas) y por una gran estabilidad política. Esto ha llevado al país a una singularidad tal, que se debate entre las “dos fórmulas políticas consagradas: la dictadura o la democracia occidental” (nombres con los que llama al socialismo y al capitalismo). Don Daniel pareciera desprender tal hecho de la existencia de un presidente de la República con “facultades de una amplitud excepcional” y un partido oficial fuerte, pero subordinado al presidente: características ambas del sistema político mexicano. Independientemente de lo discutible de la concepción que lleva a pensar que México sigue un camino *sui generis*, al margen de los dos modos de producción existentes en el mundo de cierto desarrollo —capitalismo y socialismo—, la tesis de Cosío Villegas parece basarse en un supercentralismo.

Según el autor que analizamos, esa fuerza del presidente radica en motivos varios, que van desde las propias leyes hasta la situación geográfica del país, pasando por una subordinación *de facto* de los miembros de su gabinete, e incluso de los dos poderes restantes, originando un *presidencialismo*. En efecto, de la propia Constitución de 17 afirma:

*...salió un régimen de gobierno en el que el poder ejecutivo tiene facultades visiblemente superiores a las de los otros dos poderes...<sup>1</sup>*

Respecto al carácter geográfico, Cosío Villegas indica que el asiento de los poderes federales está en la ciudad de México, en "posición radial" del resto de la República. Esto ha concentrado al Distrito Federal económica, demográfica, política y culturalmente. La capital del país tiene más habitantes que cualquier estado de la República; más alto presupuesto; mayor concentración bancaria, comercial e industrial; etcétera.

En síntesis, todo parece redundar en la mayor concentración de poder —en todos sentidos— del presidente en turno. Dicho poder es "casi absoluto", tanto que sus decisiones son tomadas a modo personal y "aún caprichoso", incluyendo la de la sucesión que es tomada "al azar o [por] capricho".<sup>2</sup>

Esto es llevar sus hipótesis a límites extralógicos; no sólo el presidente es el elector supremo, sino que, además, elige por azar y a su capricho y no como producto de reflexiones serias y del estudio detallado de la situación. Es la mitificación completa. Es atribuirle un poder que si bien en nuestro país es enorme, no lo es tanto como para tomar decisiones en tal sentido.

La política —en última instancia— corresponde a una lucha de clases; las decisiones que en ella se toman afectan a los grupos organizados dentro de ellas, los cuales no permanecen impasibles.

Ahora bien, ¿cómo y cuándo se apodera de este enorme poder el presidente?

*Al destaparse, el Tapado es una figura política sumamente frágil, pues aún cuando ha sido durante los seis años anteriores secretario de estado, la nación apenas sabe de su existencia. A esa debilidad original corresponde la necesidad y la urgencia de una campaña electoral prolongada, extensa y costosa, durante la cual el candidato, al mismo tiempo que se da a conocer físicamente, establece un contacto personal con los grupos políticos de cada lugar... Una vez hechas las elecciones su fuerza basta para que un Congreso en cuya composición apenas ha intervenido, facilite y apresure la declaración de haber sido electo. Y el día mismo en que toma posesión de su puesto, está ya en pleno uso de sus amplísimas facultades [el puesto otorga el poder]. Parece cosa de magia, pues sólo en un mundo mágico podría verse el espectáculo de que en sólo ocho meses un hombre pasa de la indigencia política más cabal a tener un poder casi absoluto sobre un país, una nación y un estado.<sup>3</sup>*

Cosío Villegas trata con detalle tres sucesiones presidenciales: las de Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho y Alemán. En todas ellas abunda en anécdotas e informaciones personales; sin embargo, en ningún caso logra de-

<sup>1</sup> Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1973, p. 22.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 32. El redondo e intercalación nuestros.

mostrar lo que se ha propuesto. Todo lo contrario, con sus mismas explicaciones, con sus propios datos, pareciera demostrar que el presidente no es el único elector.

Así cuando se refiere a la sucesión de Cárdenas, señala reiteradamente que "su" tapado era Ávila Camacho y si bien no pretendemos que lo demuestre —toda vez que no es partícipe directo en la toma de decisiones, ni se posee información suficiente—, sí era de esperarse que sus ejemplos fortalecieran su punto de vista. Sin embargo, con esos mismos ejemplos llegamos a conclusiones distintas. En efecto, los distintos grupos se encontraban divididos, la CTM apoyaba la candidatura de Ávila Camacho y la CROM la de Almazán. Los gobernadores de los estados (excepto tres) también apoyaban a Ávila Camacho.<sup>4</sup> Todo lo cual pareciera demostrar que el presidente no es el único elector. Si así fuera, ¿para qué habrían de manifestarse las distintas organizaciones? ¿Cuál sería su finalidad, si ya de antemano el presidente hubiera escogido al candidato?

Por tanto, creemos que Cosío Villegas tergiversa los hechos. Después de acontecimientos como los señalados, concluye que Cárdenas "se había desecho" de los posibles candidatos. ¿En qué se basa para afirmar semejante cosa? Sólo don Daniel sabe. De lo tratado no se desprende nada de esto.

Todavía más: al referirse a la libertad de expresión en la sucesión de Cárdenas, se pregunta si ésta en verdad existió y responde negativamente respecto a diversas circunstancias, tales como:

*el desarreglo de la economía del país, la tendencia izquierdizante del gobierno... la proximidad de la II Guerra Mundial... [todo ello le planteó al país y a los políticos] la clara disyuntiva de si debía seguirse por el mismo camino, o debía sesgarse de algún modo.*<sup>5</sup>

Aquí está aceptando claramente don Daniel que existen otros factores que influyen en las decisiones del presidente, como el desarrollo de la economía nacional y los *factores coyunturales* (la situación internacional).

Aún más, admite que:

*ninguna de esas circunstancias, que le dieron a su sucesión un movimiento inusitado, las creó, ni podía manejarlas Cárdenas.*<sup>6</sup>

Todo esto fortalece nuestra opinión. El propio Cosío Villegas admite hechos tales que, una vez analizados, conducen a creer que hay otros elementos *determinantes* en la sucesión.

Al referirse a la sucesión de Ávila Camacho, admite que en su proceso no se logra demostrar,

<sup>4</sup> Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1975, pp. 84 y ss.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 82. Intercalación nuestra.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 83.

*cómo real, verdaderamente el mandatario en turno escoge a su sucesor y lo lleva a la victoria electoral.*<sup>7</sup>

Dado esto, las páginas que siguen poco logran desentrañar del problema. Ha admitido Cosío Villegas que no puede demostrar lo que pretende. Notable y valiosa confesión.

Cuando trata, un poco más de prisa, las sucesiones de López Mateos y de Díaz Ordaz acepta que no puede "estudiarse" cómo ocurrieron,

*qué razones o motivos llevaron a esos dos presidentes a escoger el sucesor que escogieron, cómo los presentaron a los miembros del círculo mágico, y todavía mucho menos a qué presiones obedecieron los presidentes [luego sí obedecen a presiones].*<sup>8</sup>

Por último, al meditar sobre la sucesión de Echeverría, admite —mucho más que en otros casos— la posibilidad de la influencia de otros elementos, pero aún en esta sucesión no habrá otra posibilidad que

*La vieja de que el Presidente haga su selección desde temprano y que la oculte hasta el momento en que le resulte literalmente imposible seguir manteniendo el secreto.*<sup>9</sup>

Se creería que, con lo expuesto, basta para aclarar los puntos de vista de Cosío Villegas sobre el presidente en turno y también los nuestros. Quisiéramos sin embargo señalar algo más.

Refiriéndose a la sucesión de Echeverría nos indica el autor que, muy probablemente, el presidente tomará uno de dos caminos:

*Si cree que su obra de remoción será mejor apreciada por la Historia con un asentamiento conservador, elegirá a un sucesor que, como Ávila Camacho, vuelva a poner dulcemente las cosas en un sitio próximo al que antes ocupaban. Si, por el contrario, piensa que su esfuerzo gubernativo cobrará un relieve tangible prosiguiéndolo hasta el punto en que las cosas nuevas surjan y ocupen un lugar seguro, entonces escogerá un sucesor al que juzgue inclinado a remover y finalmente alumbrar las cosas que él mismo, Echeverría, su protector, no pudo crear.*<sup>10</sup>

Esto lo afirma como consecuencia de una disyuntiva similar que —según Cosío Villegas— se le planteó a Cárdenas. La interpretación política es plenamente subjetiva. No hay manera de comprobarla. La historia, en este caso, es un trazo de novela: cuanto se imagine que sucedió es la trama de lo posible. ¡El destino del país pendiente del capricho de una persona!

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 90. Redondo nuestro.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 138-139. Redondo e intercalación nuestros.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 144.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 146.

## 2. *La subestimación de otros elementos en la sucesión presidencial*

Don Daniel, en términos generales, considera que el presidente es el *elector decisivo*. Sin embargo, en varias ocasiones —lo hemos visto— llega a admitir que, en la sucesión, intervienen otros factores. Por ejemplo, al referirse a las novedades que presenta la sucesión del presidente Echeverría admite la intervención de elementos ajenos al propio presidente. En este sentido, escribe:

*Como efecto de factores externos o internos que todos conocemos o presentimos, la situación económica del país, es mala y es de temerse que no mejore sensiblemente. Es de presumirse, entonces, que tanto el Presidente, pero sobre todo su sucesor, vean en el arreglo de la economía la tarea mayor y más urgente, y, al mismo tiempo, una espléndida oportunidad para que el sucesor se luzca y cobre una fama que puede llegar a tener tonos históricos. Si bien nuestros radicalones se resisten a admitirlo, la verdad de las cosas es que la iniciativa privada, los negociantes o los empresarios, como quiera llamárseles, siempre han tenido poder en México, y que siempre lo han compartido con el gobierno. Sólo que, de acuerdo con el momento o la época histórica, se lo reparten en distintas proporciones.<sup>11</sup>*

Aquí no sólo admite el hecho de que la burguesía mexicana interviene, sino añade que comparte el poder con el gobierno. Si esto es así con mucha mayor razón —pensamos nosotros— intervendrán en la toma de la decisión final sobre el sucesor a la presidencia.

Respecto a las clases trabajadoras, indica la situación en estos términos:

*...comenzar a construir la nueva sociedad que se había propuesto la Revolución, exigía una gran unidad en el grupo dirigente y una aquiescencia general de parte de los gobernados, condición que no podría conseguirse sino mostrándoles a todos ellos los resultados prácticos de la acción renovadora de la Revolución. Es verdad que ésta no tuvo nunca un "programa" propiamente dicho, ni siquiera el que presentaba la Constitución de 1917; pero sus tendencias principales eran inequívocas: un nacionalismo marcado, un "populismo" visible y la elevación no sólo económica y social, sino concretamente política de los sectores de la población menos favorecidos; o sean, los campesinos y los obreros. De aquí una de las grandes ventajas del Partido: si conseguía asegurarse como "base" suya a esos dos grandes sectores de la sociedad mexicana, y si lograba organizarlos, contaría no sólo con un gran número de ciudadanos, sino con los votantes más organizados y activos. Esta última función iba a ser una de las de mayor importancia y duraderas que desempeñaría el partido: legitimar las elecciones de todos los candidatos a puestos de elección popular, quitándole a ésta el aire que en buena medida había tenido hasta entonces la repar-*

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 147. Redondo nuestro.

*tición y ocupación de los puestos por derecho de conquista; o sea, por el simple hecho de que un movimiento militar se había apoderado del gobierno.*<sup>12</sup>

No sólo esto, sino que cuando Cosío Villegas habla de la necesidad de renovación del PRI, admite que debería darse para beneficio de las clases trabajadoras. Si todo esto es así, quiere decir que, de alguna manera, la toma de decisiones políticas, entre ellas la sucesión presidencial, se toman considerando el movimiento de masas y el de sus líderes.

Pero hay un punto que sí deja resuelto don Daniel. El consenso que existe —según él— entre los politólogos, en el sentido de que para la elección de presidente se consulte con los expresidentes. No hay un solo testimonio de que esto sea así, dice, y añade:

*... todos los expresidentes han declarado explícita y reiteradamente que jamás han sido consultados, explicando que no hay razón alguna para que así se haga puesto que el partido lleva a cabo la selección a la vista del público.*<sup>13</sup>

Lo anterior no indica, de manera alguna, que el presidente no consulte con otros grupos.

En otra parte admite que el poder del presidente es iniciativo y que se le opone un poder "reactivo", el de las "personas o grupos a los que puede dañar el ejercicio de ese poder".<sup>14</sup>

Aún más, afirma Cosío Villegas que los politólogos norteamericanos (únicos que toma en cuenta) "imaginan" que el presidente consulta a los grupos interesados. Acepta que en

*... vísperas del destapamiento surjan asociaciones o individuos que so pretexto de opinar sobre los problemas del momento apoyen con disimulo a uno de los aspirantes [...]. En realidad lo único de interés que aportan esos politólogos es que la selección presidencial no es enteramente arbitraria, sino hija de consultas con "sus más cercanos asociados" con el "círculo íntimo de la Familia Revolucionaria" o de la "Coalición Revolucionaria".*<sup>15</sup>

¿Qué quiere decir todo esto? ¿Acaso son innumerables contradicciones del autor? Quiere decir que don Daniel, ante la enorme cantidad de datos que testifican a favor de la existencia de una consulta para la sucesión, admite que pueda darse; admite que el presidente no es el *único* que decide. Pero lo que niega es que esas consultas tengan validez.

<sup>12</sup> *El sistema político mexicano, op. cit.*, pp. 49-50.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>14</sup> *La sucesión presidencial, op. cit.*, pp. 42-43.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 14.

En el mismo sentido logra hacer un descubrimiento notable:

*Se puede avanzar un poco más y admitir que, en efecto, el Presidente hace algunas consultas o una "auscultación" para cerciorarse de que su Delfín no es rechazado airada y unánimemente; pero ni esos politólogos norteamericanos, ni nadie en el mundo, ha probado que esas consultas se han hecho, y menos cuándo, con quiénes y de qué manera.<sup>16</sup>*

Veamos, ahora, quiénes o qué grupos influyen, de manera inequívoca, en una sucesión presidencial. En primer término —y en esto don Daniel tiene completa razón— el elector *supremo* es el presidente, pero no el único. En seguida, debe considerarse el papel desempeñado por:

*La burguesía mexicana organizada* (COPARMEX, CONCANACO, CONCAMIN, CANACINTRA) en el Consejo Coordinador Empresarial.

*Los sectores organizados del partido* (CTM, CNC, CNOP), tanto en lo que se refiere al movimiento de masas (situación actual, factores coyunturales, expectativas, etcétera) como al de sus líderes.

*Los altos jefes del PRI.* A pesar de que don Daniel piense que por la experiencia de Madrazo, el presidente del PRI no es de gran importancia, es innegable que la burocracia política tiene un gran poder. Además la función del partido es el control de las masas.

*Los gobernadores de los estados.* Quienes controlan los grupos políticos locales y tienen lazos con las burguesías del lugar.

*Los factores coyunturales* (situación internacional) entre los que destaca, primordialmente:

*El imperialismo norteamericano* (inexistente para don Daniel) mediante sus voceros: la embajada y las cámaras de comercio, fundamentalmente.

Considerando la opinión de estos grupos de presión, el presidente toma la decisión final. No quiere decir, en manera alguna, que el presidente los mande llamar un mes antes y en mesa redonda les pregunte su opinión —como ingenuamente pareciera creer don Daniel—, sino que mediante los innumerales mecanismos de que el presidente dispone, se informa de su interés y conforme a ellos y su propio punto de vista, va delimitando la elección hasta definir al precandidato.

Al respecto las recientes declaraciones de Alfonso Corona del Rosal ilustran notablemente. Dice el antiguo presidente del PRI y ex regente de la ciudad, refiriéndose a la sucesión de López Mateos:

*El Presidente de la República no solamente consideraba las opiniones de los miembros principales y sectores de su partido, sino, en algunos casos, también de personas que no militaban en él. Recogía, escuchaba o mandaba a inquirir opiniones muy diversas, aun de oponentes o sectores diversos.*

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 16.

*Iba juzgando personas, conceptos, acciones y atando hilos para poder orientar a su tiempo a las fuerzas del partido que, naturalmente, también opinaban directamente o a través de sus dirigentes, libre y disciplinadamente, en nuestra organización.*

Diversos conductos de información le permitían saber lo que se decía sobre los aspirantes más señalados a sucederle.<sup>17</sup>

Este último párrafo tiene la validez de un testimonio: el presidente posee innumerables fuentes de información que le permiten ir sopesando los distintos puntos de vista sobre los diferentes precandidatos.

En el presente trabajo no podemos delimitar cuál es la verdadera fuerza de estos grupos. Suponemos que cada uno de ellos tiene un peso distinto, y que, por ello, influyen de manera y grado diversos dentro de los factores reales de poder.

No podemos caer en los errores que hemos señalado a Cosío Villegas, pero creemos que, inclusive en su propio terreno, con sus argumentos mismos, hay más pruebas para suponer que existe una consulta, que lo contrario. En todo caso, desarrolla toda una "teoría" que no tiene más base que sus opiniones personales.

En los dos puntos anteriores hemos centrado la crítica a Cosío Villegas. Quisiéramos, sin embargo, añadir algunas consideraciones más.

Ante todo, apuntar que los méritos de su obra no son pocos. El indiscutible valor al abordar problemas tan complejos como el de la sucesión presidencial; su tentativa por formar una opinión —con la escasa información existente— acerca del sistema político de México; sus reflexiones sobre el país y su minuciosa investigación del pasado, señalan un continuado esfuerzo intelectual.

No obstante, el trabajo político de Cosío Villegas se caracteriza, también, por la ausencia de conceptos derivados de la teoría política. Los términos utilizados por él carecen de todo contenido científico. En efecto, al referirse a las clases sociales las llama "ricas", "altas", "privilegiadas" o "adineradas" y "pobres" o "clases bajas",<sup>18</sup> sin cuestionarse por qué hay "ricos y pobres".

Tampoco analiza a los grupos de presión. Al referirse a ellos los desecha de su estudio debido a lo esotérico de su acción; ésta sólo puede ser conocida —nos dice— por quien la aplica y por el propio presidente (luego sí existe), y concluye:

*...no puede, pues, discurrirse, mayormente sobre este tema de si tales grupos opresores han debilitado y en qué grado, el poder del Presidente.<sup>19</sup>*

Renuncia a uno de los principales instrumentos con que cuenta el politólogo y en este sentido, la contradicción entre la acción de las fuerzas políticas no es tratado por Cosío Villegas ni a nivel teórico ni a nivel empírico.

<sup>17</sup> *Excélsior*, 12 de septiembre 1975 (redondo nuestro).

<sup>18</sup> *El sistema político...*, *op. cit.*, pp. 65, 66, 70.

<sup>19</sup> *El sistema político...*, *op. cit.*, p. 34.

Explica la situación social mediante las *conductas individuales* de los miembros componentes de la sociedad. Cabe aplicársele las siguientes palabras de Poulantzas:

*...el criterio característico para la membresía de la clase capitalista por Marx, no es en ningún modo una motivación de conducta; es decir la búsqueda de la ganancia como el objetivo de acción... El criterio de Marx es el grado objetivo en la producción [y la propiedad de los medios de producción].<sup>20</sup>*

El problema de fondo es que el trabajo de Cosío Villegas no tiene las características de los trabajos de ciencia política contemporáneos, sino, por el contrario, está tapizado de elementos ideológicos, cuyo horizonte y óptica políticos son los mismos que los del gobierno mexicano, de ahí que su crítica tenga que ser fragmentada y legitimadora. Y es esto, precisamente, lo más importante y grave: la legitimación que, bajo el velo de una crítica mordaz, hace del sistema político mexicano. Aparte de lo ya apuntado, podrían señalarse algunas otras citas.

*En cuanto al Partido [se refiere al PRI] hay escaso fundamento a las esperanzas de cambio y mejoramiento, pero como es lo único que nos queda, hay que alimentarlas aunque sea con nuevas esperanzas.<sup>21</sup>*

Esto equivale a afirmar que debemos habituarnos al PRI, en tanto que no hay posibilidad alguna de cambio. ¡Tenemos un mundo que transformar! Esto parece olvidarlo don Daniel.

Cuando se refiere a los campesinos y obreros, apunta que el gobierno posee tanta habilidad para "mantenerlos" que no partirá de la base una rebelión capaz de imponer un cambio en su respectivo sector. No ofrece, por tanto, alternativas a las clases trabajadoras. No hay manera, según nuestro autor, de que se sacudan el yugo: creemos que aún dentro del sistema, cabría cierta flexibilidad para movimientos de masas, por ejemplo los reivindicativos (mejoras salariales).

*Es perfectamente concebible que la insatisfacción, separada o conjunta, de campesinos, obreros y burocracia, despierta una rebeldía que obligue a los jefes de los sectores campesino, obrero y popular, a promover algún cambio para conseguir darle a la "base" una participación mayor en las decisiones que sólo toman los dirigentes o embarcar a cada sector y al Partido mismo en una campaña de reivindicaciones tan enérgica y persistente, que imponga ventajas que la base no ha logrado hasta ahora, al menos en el grado y ritmo apetecidos.<sup>22</sup>*

<sup>20</sup> Nicos Poulantzas, "El Problema del Estado Capitalista", *New Left Review*, núm. 58; traducido por Rogelio Padilla en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 65, julio-septiembre de 1971. Intercalación nuestra.

<sup>21</sup> *El sistema político...*, *op. cit.*, p. 116. Intercalación nuestra.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 84.

Cosío Villegas considera bastante probable el cambio "desde arriba", pero no ve, de forma alguna, la posibilidad del cambio "desde abajo". Para él, tendrán que ser los líderes quienes intenten modificaciones, nunca las "bases".

Una afirmación más asombrosa respecto a las empresas extranjeras que operan en México: "nada les importa los problemas políticos del país".<sup>23</sup>

Es el límite de la legitimación. No sólo don Daniel no considera jamás al imperialismo norteamericano, sino que se atreve a hacer una afirmación contraria a las propias declaraciones de muchos empresarios, en contra de la labor de algunas empresas (baste recordar la ITT en el Chile de Salvador Allende); en contra de declaraciones oficiales de miembros de la CIA y del gobierno y el Senado norteamericanos. México no es una entidad aparte de Latinoamérica, sino parte de ella; y la acción del imperialismo norteamericano se concentra contra México, como contra Argentina o Chile.

Para finalizar quisiéramos añadir que para don Daniel no existe en México

*La investigación sistemática de los problemas políticos nacionales o locales, y ni siquiera el examen serio y ordenado de ellos,*<sup>24</sup>

o esta otra afirmación suya: México no cuenta

*con escritores que examinen seriamente los problemas políticos nacionales...*<sup>25</sup>

Esto lo reitera con frecuencia. No podemos, en el presente trabajo, hacer una recapitulación detallada y exacta de obras mexicanas de gran importancia. Baste señalar unos cuantos títulos y sus autores:

Vicente Lombardo Toledano, quien escribe más de ochocientos artículos en periódicos y revistas. Además las siguientes obras: *¿Moscú o Pekín?*; *La vía mexicana al socialismo*; *Tesis sobre México*; *La izquierda en la historia de México*; *Diario de un viaje a China*; *La constitución de los cristeros*, etcétera. De Narciso Bassols ver *Obras escogidas*, del FCE; Jesús Silva Herzog: *La expropiación petrolera*; *El problema agrario...*, entre otras. Alfonso Caso: *Indigenismo*; Mario Gil: *El sinarquismo*; Pablo González Casanova: *La democracia en México*, e innumerables artículos como "Sobre la Situación Política de México y el Desarrollo Económico"; "México, el Ciclo de una Revolución Agraria"; "El Nacionalismo de los Países Oprimidos", etcétera. Gastón García Cantú: *El pensamiento de la reacción mexicana*; *Las invasiones norteamericanas en México*; *Política mexicana*. Arnaldo Córdova: *La formación del poder político en México*; *La ideología de la revolución mexicana*; *La política de masas del cardenismo*. Edmundo Flores: *Vieja revolución y nuevos problemas*. Rodolfo Stavenhagen: *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Varios autores, *El perfil de México*, 3 volúmenes. Octavio Ro-

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 74.

dríguez Araujo y Manuel Márquez Fuentes: *El Partido Comunista Mexicano*. Juan Felipe Leal: *La burguesía y el Estado mexicano; México: Estado, burocracia y sindicatos*. Antonio Alonso, *El movimiento ferrocarrilero en México*. Arturo González Cosío: *México: cuatro ensayos de sociología política*; Moisés González Navarro, colaborador de Cosío Villegas en *Historia de México* y autor de obras como *Las huelgas en el porfiriato; La CNC* y diversos ensayos sobre aspectos de la sociedad y la Revolución mexicana.

No creemos que las afirmaciones de don Daniel sean producto de la ignorancia, queda, más bien, considerar su mala fe.

La crítica —ha dicho Carlos Fuentes—, es un acto de la imaginación creadora. Octavio Paz, a su vez, la ha definido como

*la actividad que consiste, tanto o más que en conocernos, en liberarnos. La crítica despliega una posibilidad de libertad y así es una invitación a la acción.*

En este sentido nosotros hemos *desplegado* nuestra acción.